

4475

190521



190521

7/028

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Dña. MARIA LUZ GARCIA TUYA, de  
nacionalidad española

RESIDENCIA: C/ Real, 8.-GIJON

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE FIJACION DE APARATOS  
ELECTRICOS, BASES PORTAFUSIBLES Y  
SIMILARES"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



190521

1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE FIJACION DE APARATOS ELECTRICOS, BASES PORTAFUSIBLES Y SIMILARES".

10  
15  
Cada día se realizan con mayor perfección el montaje e instalación de aparatos eléctricos, cuadros de control, etc, conjugando la sencillez de instalación con la calidad y seguridad de servicio, la reducción de espacio con la eliminación de los riesgos para los que corren en el mantenimiento de los mismos, por otro lado, se exige cada vez más rapidez en el intercambio de los posibles elementos averiados, para lo cual se han dotado a los mencionados elementos de dispositivos fáciles de accionar.

20  
25  
30  
Nuestro invento está relacionado con los dispositivos de fijación de los mencionados aparatos y está constituido principalmente, por un perfil en forma de "U" con el extremo de sus ramas doblados ortogonalmente y dirigidos hacia afuera; sobre el que se enclavan los aparatos en cuestión, para lo que cada uno de ellos, se une a un cuerpo portador integrado por un cuerpo principal en forma de paralelepípedo, en cuyo borde inferior y posterior presenta una pestaña provista de una ranura. En el referido cuerpo es alojada una uña de anclaje conformada por una pletina en forma de horquilla con las ramas prolongadas a escuadra a modo de codos dirigidos hacia atrás y con un achaflanado terminado en un diente; dicha pletina puede ser desplazada en el interior del cuerpo en contra de un resorte, de tal modo que el

4478

190521



1

anclaje o fijación en el carril se realiza introduciendo el borde inferior del mismo en la ranura dispuesta en el borde posterior e inferior del citado cuerpo y presionando dicho cuerpo para que el borde superior del carril en contacto con el achaflanado eleve la uña en contra del resorte, enclavándose a continuación los dientes de la dicha uña por detrás de las ramas del carril en "U".

5

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

La figura 1 es una vista en alzado y de conjunto del dispositivo de fijación visto por la sección indicada en la figura 2, apreciándose en ella la forma y disposición de los elementos que lo integran.

20

La figura 2 es una vista de perfil y de conjunto del dispositivo de fijación seccionado parcialmente.

25

La figura 3 es una vista en alzado y en perspectiva de los elementos que integran el dispositivo de fijación.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

30

- 1.- Carril.
- 2.- Cuerpo principal.
- 3.- Uña.
- 4.- Diente.
- 5.- Resorte de ballesta.
- 6.- Pletina de fijación.

190521



1

7.- Tornillos.

8.- Aparato.

9.- Ranura.

10.- Escuadra.

5

El dispositivo de fijación de aparatos eléctricos y similares objeto de la presente memoria y descrito someramente en la primera parte de la misma está constituido por un carril (1) metálico en forma de "U" con los extremos de sus alas o ramas doblados ortogonalmente y dirigidos hacia afuera.

10

Sobre este carril (1), se ancla el elemento portador del aparato, integrado por un cuerpo principal (2) de forma paralelepípedica dotado de una ranura (9) longitudinal dispuesta en el borde inferior y posterior del mismo.

15

En dicho cuerpo principal (2) se alojan la uña (3) y el resorte de ballesta (5). En la cara posterior tiene practicada dicho cuerpo (2) una ranura, en cuyo seno se aloja la pletina de fijación (6).

20

La uña (4) de anclaje está formada por un perfil laminar conformado en forma de "U" con el extremo de sus ramas prolongados ortogonalmente y hacia atrás a modo de codos y de las que nacen sendas escuadras (10) dirigidas hacia el interior de la "U". Por debajo, los citados codos están achaflanados conformando unos dientes (3), tras de los cuales se aloja el borde del carril (1) cuando se enclava el aparato.

25

El aparato (8) propiamente dicho se solidariza con el cuerpo (2) mediante dos tornillos (7) que pasando a través de la base del aparato y de unos orifi-

30

475

190521



1 cios pasantes, se introducen a rosca en los de la pletina de fijación (6) dispuesta en la ranura situada en la cara posterior del mencionado cuerpo (2).

5 La colocación de todo el conjunto descrito en el carril (1), se realiza del modo siguiente: Se introduce el borde inferior del citado carril en el seno de la ranura (9) y a continuación se presiona hacia adentro de forma que el achaflanado de los dientes (4) resbale sobre el perfil superior del carril (1) elevando a la uña (3) que  
10 vence la resistencia del resorte (5) hasta que los citados dientes (4), rebasen a dicho borde, en cuyo momento cae la uña (3) por la acción del resorte (5) quedando de esta manera fijado el aparato (8).

15 El desenclavamiento se efectúa ejerciendo un desplazamiento de la uña (3) respecto al cuerpo (2) en contra del resorte (5), con lo que mediante un pequeño giro del aparato se extrae el cuerpo (2) del carril (1). El desplazamiento de la uña (3) puede realizarse, mediante las escuadras (10) con las que se puede mover hacia  
20 arriba dicha uña (3) en contra del resorte (5) o desplazando en sentido descendente el cuerpo (2) hasta que el borde inferior del carril (1) se salga del interior de la ranura (9).

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-



100521

1 serva el derecho de extender esta demanda a los países extrajeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE FIJACION DE APARATOS ELECTRICOS, BASES PORTAFUSIBLES Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Dispositivo de fijación de aparatos eléctricos, bases portafusibles y similares, caracterizado porque está constituido por un carril en forma de "U" con los extremos de sus ramas doblados hacia afuera, y en el que se acopla el elemento portador del aparato integrado por un cuerpo que en su borde inferior está dotado de una pestaña acanalada, siendo alojado en el referido cuerpo una uña de anclaje conformada por una pletina en forma de horquilla con las ramas prolongadas a escuadra a modo de codos dirigidos hacia atras y con un achaflanado terminado en un diente; dicha pletina puede ser desplazada en el interior del cuerpo en contra de un resorte, de tal modo que el anclaje o fijación en el carril se realiza introduciendo el borde inferior del mismo en la ranura dispuesta en el borde posterior e inferior del citado cuerpo y presionando dicho cuerpo para que el borde superior del carril en contacto con el achaflanado eleve la uña en contra del resorte, enclavándose a continuación los dientes de la dicha uña por detrás de las ramas del carril en "U".

25 30 2.- "DISPOSITIVO DE FIJACION DE



190521

1 APARATOS ELECTRICOS, BASES PORTAFUSIBLES Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 10 ABR. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. A.

10

15

20

25

30

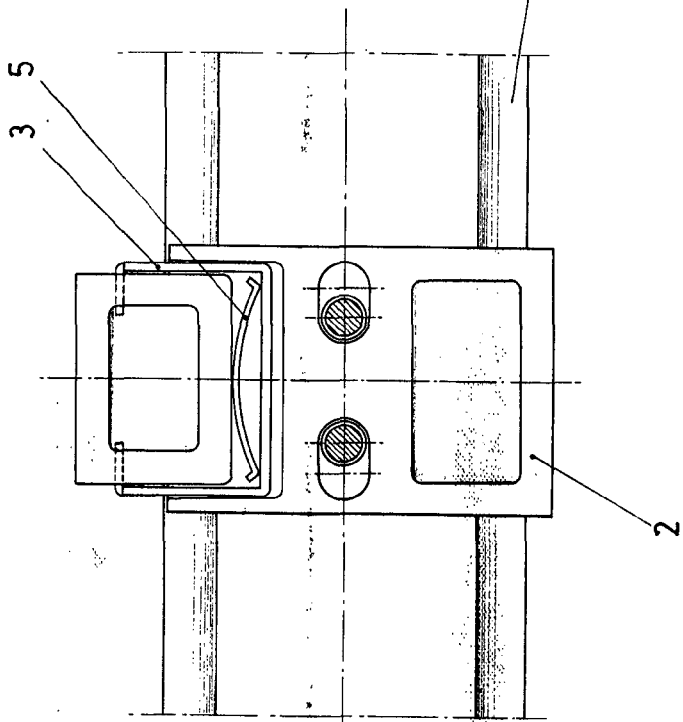


Fig.1

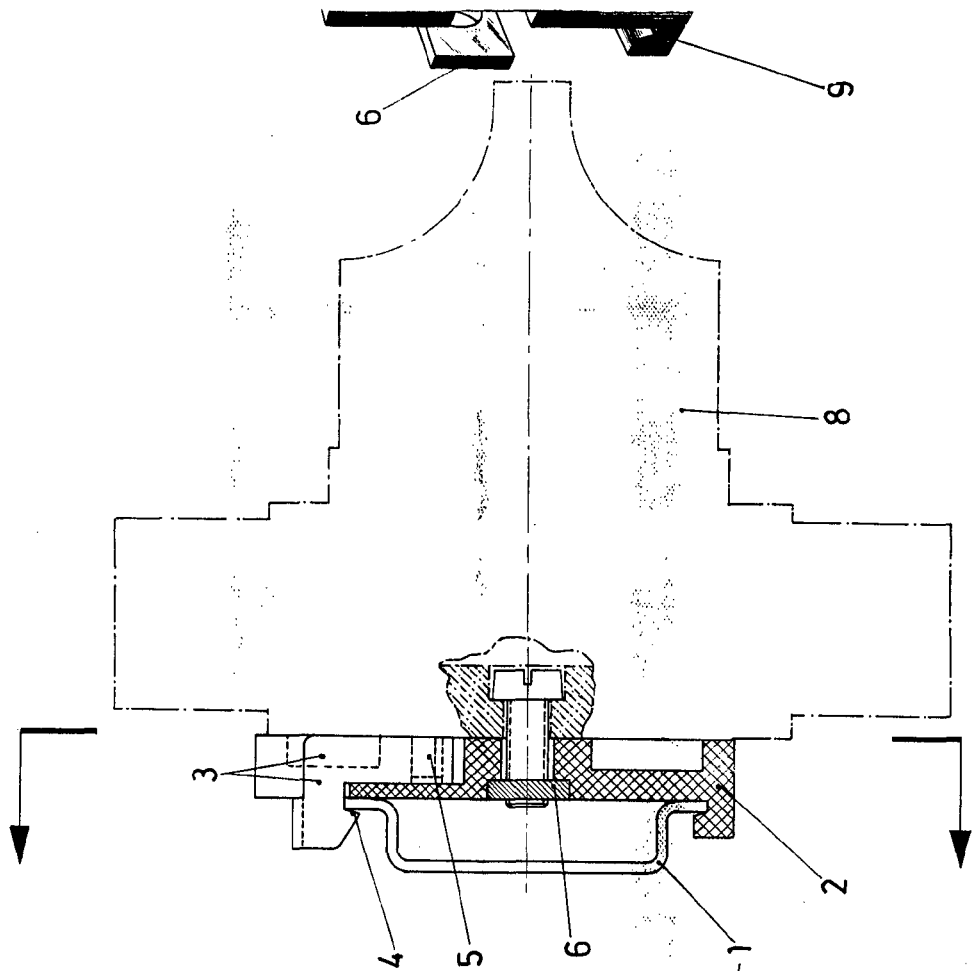


Fig.2

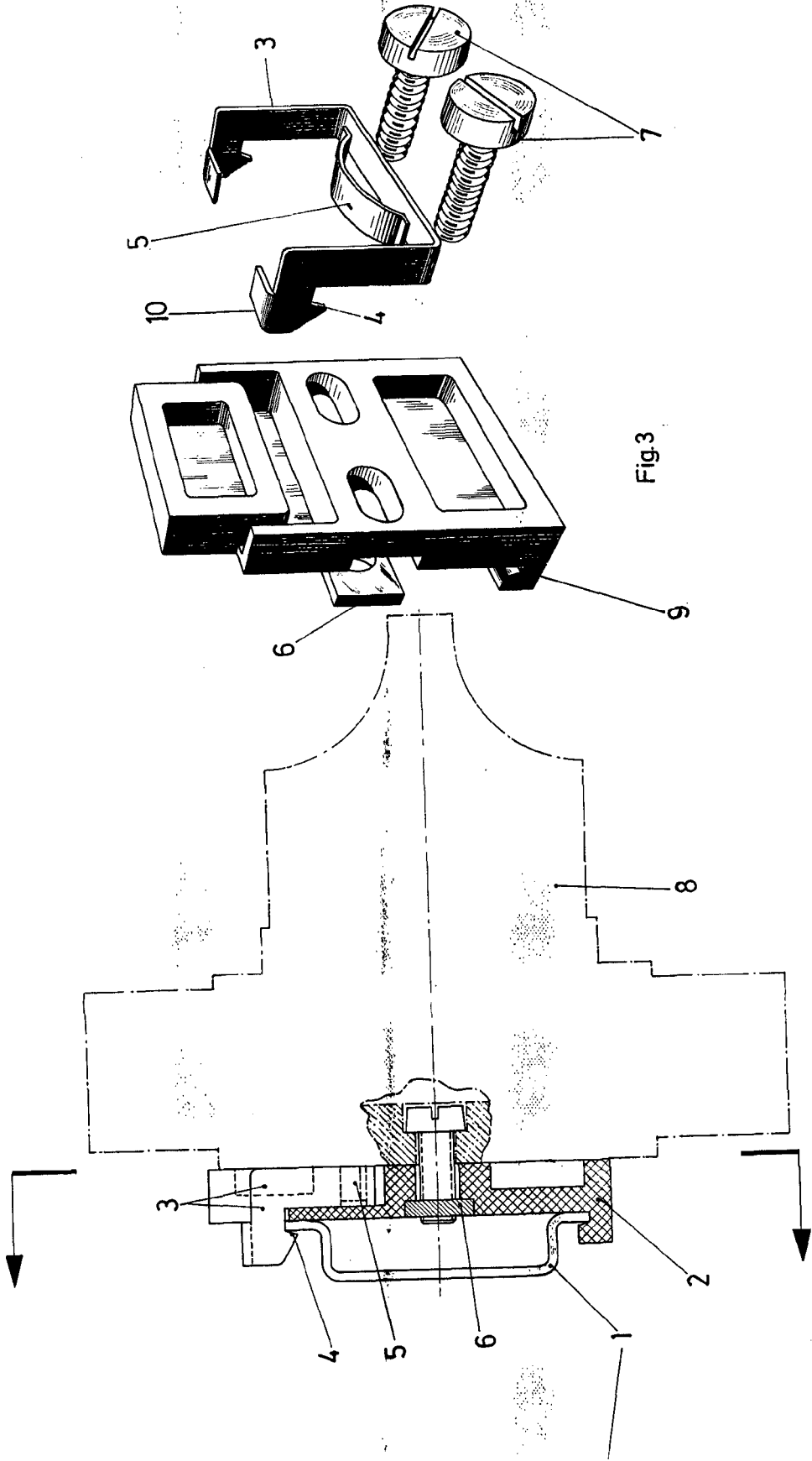


Fig. 3

Fig. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID

EL AGENTE OFICIAL  
MICHEL FERNANDEZ · LOAYSA PINZON  
P. R.